UNIVERSIDADARTURO PRAT IQUIQUE-CHILE RECTORIA

MAT.: REGULARIZA APROBACIÓN DE PAR-TICIPACIÓN DEL SR. ORLANDO TORRES OSORIO, COMO INVESTIGADOR ASOCIADO AL INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES.

IQUIQUE, 28 de junio de 2016.-

DECRETO EXENTO Nº 1288.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido

el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto 34 del 27.01.2016.-

c.- El Memorando N° 7786 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 23.06.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación de participación del Sr. ORLANDO TORRES OSORIO, como Investigador Asociado al Instituto de Estudios Internacionales.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

 Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.-GSB/ECS/rec GUSTAVO SOTO BRINGAS

Rector

CURSADO

CONTRALORIA INTERNA

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

3 0 JUN 2012